AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

CVE-2016-5991 *Aprobación definitiva de la Ordenanza de Ficheros de Datos de Carácter Personal.*

ORDENANZA MUNICIPAL POR LA QUE SE CREAN FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

La Ordenanza fue aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de fecha 22 de abril de 2016 y publicada en el BOC número 95, de fecha 18 de mayo de 2016, sin haberse presentado reclamación alguna.

La presente Ordenanza tiene como finalidad gestionar las distintas materias municipales, dentro de los cauces legales, y proteger los derechos de los ciudadanos en el tratamiento automatizado de datos, determinando las medidas de protección y seguridad en el acceso que se requiere en cada caso, según la naturaleza de los mismos. El artículo 20.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o Diario Oficial correspondiente. Asimismo, el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, aprobado mediante el Real Decreto 1.720/2007, de 21 de diciembre, ha introducido novedades de importancia, destacando la necesidad de especificar el sistema de tratamiento del fichero, pudiendo ser automatizado, no automatizado o parcialmente automatizado, y su entrada en vigor obliga a adecuar estos ficheros a lo dispuesto en este Reglamento. Por tanto, en el ejercicio de las competencias que este Ayuntamiento tiene atribuidas, y a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 20 de la mencionada Ley.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera.- Creación de ficheros.

Se crean los ficheros incluidos en el Anexo I de esta Ordenanza, en cumplimiento del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999 y el artículo 52 del Reglamento de desarrollo. No se modifica ningún fichero de datos de carácter personal, ya que se trata de creación nueva.

Segunda.- Finalidad.

Los datos personales contenidos en los ficheros recogidos en la presente Ordenanza sólo podrán ser utilizados para los fines expresamente previstos.

Tercera.- Régimen jurídico.

Los ficheros que se recogen en los Anexos de esta Ordenanza se regirán, en cuanto a obligaciones, garantías y derechos, por la legislación vigente en la materia, por la normativa propia de desarrollo y por las disposiciones del documento de seguridad y manuales adoptados, y estarán sometidos, en todo caso, a las normas legales y reglamentarias de superior rango que les sean aplicables.

Cuarta.- Atribuciones.

Corresponde a la Alcaldía, mediante Resolución, el ejercicio de las facultades relativas a la aprobación y modificación de los documentos de seguridad de los ficheros de datos de carácter personal regulados en la presente Ordenanza.

CVE-2016-5991

Quinta.- Derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos contenidos en los ficheros regulados en la presente Ordenanza mediante escrito dirigido a la Alcaldía del Ayuntamiento de Pesquera. Todo ello en cumplimiento del artículo 20.2.g) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

Sexta.- Transferencias internacionales previstas a terceros países.

En ningún caso se realizan o están previstos tratamientos de datos contenidos en los ficheros regulados en la presente Ordenanza fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los ficheros regulados en la presente Ordenanza se notificarán a la Agencia Española de Protección de Datos, para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante traslado, a través del modelo normalizado elaborado a tal efecto por la Agencia, de la presente Ordenanza, en el plazo de treinta días desde la entrada en vigor de la misma, en cumplimiento del artículo 55 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

A la entrada en vigor de la presente, queda derogada cualquier disposición o reglamento que vaya en contra de la presente Ordenanza del Ayuntamiento de Pesquera por las que se crean y modifican ficheros de datos de carácter personal.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza entrará en vigor el día siguiente al de la publicación completa de su texto en el Boletín Oficial de Cantabria, una vez haya transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

ANEXO I

1. Fichero gestión de nóminas, personal y recursos humanos.

A. Entidad responsable del fichero: Ayuntamiento de Pesquera.

B. Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión, control y mantenimiento de los recursos humanos del Ayuntamiento. Confección y tratamiento de nóminas y seguros sociales, cumplimiento de las obligaciones previstas por la legislación laboral.

C. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas (empleados) contratadas por el Ayuntamiento.

D. Procedencia y procedimiento de recogida de datos personales: El interesado o su representante legal a través de formularios y/o entrevistas; Administraciones Públicas.

E. Estructura básica del fichero, sistema de tratamiento y tipología de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Base de datos de gestión (automatizada y manual). Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI/NIF, Nº Seguridad Social / Mutualidad, dirección postal y electrónica, teléfono, firma, imagen; Datos de características personales; Datos de circunstancias sociales; Datos académicos profesionales; Datos de detalles del empleo; Datos económicos, financieros y de seguros.

F. Cesiones de datos personales: No están previstas, salvo lo dispuesto en la normativa vigente (Organismos de la Seguridad Social; Hacienda Pública; Administración Tributaria).

CVE-2016-5991

G. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Ayuntamiento de Pesquera-Calle Guadalupe Rueda 6, 39491 Pesquera (Cantabria).

H. Medidas de seguridad: Nivel básico.

I. Encargado del tratamiento: Si existe, se firmará el correspondiente contrato de encargo de tratamiento de datos.

J. Transferencias Internacionales: No están previstas.

2. Registro Entrada/Salida.

A. Entidad responsable del fichero: Ayuntamiento de Pesquera.

B. Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión del registro de entrada y salida de documentos en el Ayuntamiento.

C. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas (ciudadanos, interesados, beneficiarios, solicitantes,) que se dirigen al Ayuntamiento y destinatarios de comunicaciones oficiales.

D. Procedencia y procedimiento de recogida de datos personales: El interesado o su representante legal a través de escritos, formularios y solicitudes; Administraciones Públicas; Registros Públicos; Entidades privadas; Fuentes accesibles al público.

E. Estructura básica del fichero, sistema de tratamiento y tipología de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Base de datos de gestión (automatizada y manual). Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, firma; Datos de características personales; Datos de circunstancias sociales; Datos académicos profesionales; Datos relativos a infracciones administrativas; Datos especialmente protegidos.

F. Cesiones de datos personales: No están previstas, salvo lo dispuesto en la normativa vigente (Administraciones Públicas con competencia en la materia).

G. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Ayuntamiento de Pesquera-Calle Guadalupe Rueda 6, 39491 Pesquera (Cantabria).

H. Medidas de seguridad: Nivel alto.

I. Encargado del tratamiento: No está previsto.

J. Transferencias Internacionales: No están previstas.

3. Contabilidad.

A. Entidad responsable del fichero: Ayuntamiento de Pesquera.

B. Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión y tratamiento de las obligaciones contables con proveedores, Gestión económica-financiera pública.

C. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Proveedores, contribuyentes y sujetos obligados.

D. Procedencia y procedimiento de recogida de datos personales: El interesado o su representante legal a través de escritos, formularios y solicitudes; Administraciones Públicas.

E. Estructura básica del fichero, sistema de tratamiento y tipología de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Base de datos de gestión (automatizada y manual). Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, firma; Datos económicos, financieros y de seguros.

F. Cesiones de datos personales: No están previstas, salvo lo dispuesto en la normativa vigente (Administración Tributaria, Administraciones con competencia en la materia).

G. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Ayuntamiento de Pesquera-Calle Guadalupe Rueda 6, 39491 Pesquera (Cantabria).

CVE-2016-5991

H. Medidas de seguridad: Nivel básico.

I. Encargado del tratamiento: Si existe, se firmará el correspondiente contrato de encargo de tratamiento de datos.

J. Transferencias Internacionales: No están previstas.

4. Gestión de expedientes y servicios públicos municipales.

A. Entidad responsable del fichero: Ayuntamiento de Pesquera.

B. Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión de los expedientes que se generen en el Ayuntamiento: Tramitación de instancias y solicitudes administrativas, gestión y control de licencias, autorizaciones y concesiones administrativas, gestión de servicios públicos municipales.

C. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas (ciudadanos, interesados, solicitantes, beneficiarios) destinatarios de los servicios públicos y/o sus representantes legales.

D. Procedencia y procedimiento de recogida de datos personales: El interesado o su representante legal a través de escritos, formularios y solicitudes; Administraciones; Registros Públicos; Entidades Privadas.

E. Estructura básica del fichero, sistema de tratamiento y tipología de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Base de datos de gestión (automatizada y manual). Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, firma; Datos de características personales; Datos de circunstancias sociales; Datos académicos profesionales; Datos de detalles del empleo; Datos económicos, financieros y de seguros; Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

F. Cesiones de datos personales: No están previstas, salvo lo dispuesto en la normativa vigente (Administraciones Públicas con competencia en la materia).

G. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Ayuntamiento de Pesquera-Calle Guadalupe Rueda 6, 39491 Pesquera (Cantabria).

H. Medidas de seguridad: Nivel medio.

I. Encargado del tratamiento: Si existe, se firmará el correspondiente contrato de encargo de tratamiento de datos.

J. Transferencias Internacionales: No están previstas.

5. Actas, acuerdos y resoluciones municipales.

A. Entidad responsable del fichero: Ayuntamiento de Pesquera.

B. Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión de acuerdos y resoluciones municipales, Fé pública local y procedimientos administrativos.

C. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas (ciudadanos, interesados) sobre los que traten dichos acuerdos y/o sus representantes legales.

D. Procedencia y procedimiento de recogida de datos personales: El interesado o su representante legal a través de escritos, formularios y solicitudes; Administraciones Públicas.

E. Estructura básica del fichero, sistema de tratamiento y tipología de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Base de datos de gestión (automatizada y manual). Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI/NIF, Nº SS/Mutualidad, dirección postal y electrónica, teléfono, firma; Datos de características personales; Datos de circunstancias sociales; Datos académicos profesionales; Datos de detalles del empleo; Datos económicos, financieros y de seguros; Datos de infracciones administrativas.

F. Cesiones de datos personales: No están previstas, salvo lo dispuesto en la normativa vigente.

CVE-2016-5991

G. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Ayuntamiento de Pesquera-Calle Guadalupe Rueda 6, 39491 Pesquera (Cantabria).

H. Medidas de seguridad: Nivel medio.

I. Encargado del tratamiento: No está previsto.

J. Transferencias Internacionales: No están previstas.

6. Padrón de habitantes.

A. Entidad responsable del fichero: Ayuntamiento de Pesquera.

B. Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión y control del registro de los habitantes del municipio, confección del Padrón Municipal.

C. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas (ciudadanos, residentes) que se encuentran censados en el municipio.

D. Procedencia y procedimiento de recogida de datos personales: El interesado o su representante legal a través de formularios y solicitudes.

E. Estructura básica del fichero, sistema de tratamiento y tipología de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Base de datos de gestión (automatizada y manual). Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, firma; Datos de características personales; Datos de circunstancias sociales; Datos académicos profesionales.

F. Cesiones de datos personales: No están previstas, salvo lo dispuesto en la normativa vigente. (Instituto Nacional de Estadística, Oficina del Censo Electoral, Administraciones Públicas con competencia en la materia)

G. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Ayuntamiento de Pesquera-Calle Guadalupe Rueda 6, 39491 Pesquera (Cantabria).

H. Medidas de seguridad: Nivel básico.

I. Encargado del tratamiento: Si existe, se firmará el correspondiente contrato de encargo de tratamiento de datos.

J. Transferencias Internacionales: No están previstas.

7. Representantes órganos de gobierno (corporación municipal).

A. Entidad responsable del fichero: Ayuntamiento de Pesquera.

B. Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión y tratamiento de los datos personales de los representantes de los órganos de gobierno del Ayuntamiento, custodia de las declaraciones de intereses y bienes de los corporativos municipales.

C. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas que ocupan cargos en los órganos de gobierno del Ayuntamiento.

D. Procedencia y procedimiento de recogida de datos personales: El interesado a través de formularios y escritos.

E. Estructura básica del fichero, sistema de tratamiento y tipología de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Base de datos de gestión (automatizada y manual). Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, firma; Datos de características personales; Datos de circunstancias sociales; Datos académicos profesionales; Datos económicos, financieros y de seguros.

F. Cesiones de datos personales: No están previstas, salvo lo dispuesto en la normativa vigente.

CVE-2016-5991

G. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Ayuntamiento de Pesquera-Calle Guadalupe Rueda 6, 39491 Pesquera (Cantabria).

H. Medidas de seguridad: Nivel básico.

I. Encargado del tratamiento: No está previsto.

J. Transferencias Internacionales: No están previstas.

8. Gestión tributaria y recaudatoria.

A. Entidad responsable del fichero: Ayuntamiento de Pesquera.

B. Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión y cobro de impuestos, tributos, tasas y precios (Expedición de liquidaciones, confección de padrones y control de pago).

C. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas (ciudadanos, contribuyentes, beneficiarios, solicitantes) que resulten obligadas y/o representantes legales.

D. Procedencia y procedimiento de recogida de datos personales: El interesado o su representante legal a través de formularios, escritos y solicitudes.

E. Estructura básica del fichero, sistema de tratamiento y tipología de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Base de datos de gestión (automatizada y manual). Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, firma; Datos de características personales; Datos de circunstancias sociales; Datos económicos, financieros y de seguros; Datos de infracciones administrativas.

F. Cesiones de datos personales: No están previstas, salvo lo dispuesto en la normativa vigente (Administración Tributaria, Hacienda Pública).

G. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Ayuntamiento de Pesquera-Calle Guadalupe Rueda 6, 39491 Pesquera (Cantabria).

H. Medidas de seguridad: Nivel medio.

I. Encargado del tratamiento: Si existe, se firmará el correspondiente contrato de encargo de tratamiento de datos.

J. Transferencias Internacionales: No están previstas.

9. Catastro.

A. Entidad responsable del fichero: Ayuntamiento de Pesquera.

B. Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión y mantenimiento del catastro (información catastral sobre bienes inmuebles de naturaleza rustica o urbana), consulta y emisión de certificaciones.

C. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas (ciudadanos, interesados) solicitantes de información catastral, titulares de bienes catastrales.

D. Procedencia y procedimiento de recogida de datos personales: El interesado o su representante legal a través de formularios, escritos y solicitudes; Registros Públicos.

E. Estructura básica del fichero, sistema de tratamiento y tipología de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Base de datos de gestión (automatizada y manual). Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, firma; Datos de circunstancias sociales; Datos económicos, financieros y de seguros.

F. Cesiones de datos personales: No están previstas, salvo lo dispuesto en la normativa vigente (Gerencia del Catastro, Administraciones Públicas con competencia en la materia).

CVE-2016-5991

G. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Ayuntamiento de Pesquera-Calle Guadalupe Rueda 6, 39491 Pesquera (Cantabria).

H. Medidas de seguridad: Nivel básico.

I. Encargado del tratamiento: Si existe, se firmará el correspondiente contrato de encargo de tratamiento de datos.

J. Transferencias Internacionales: No están previstas.

10. Subvenciones.

A. Entidad responsable del fichero: Ayuntamiento de Pesquera.

B. Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión de subvenciones en el ámbito municipal.

C. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas (ciudadanos, interesados) solicitantes y destinatarios de subvenciones municipales.

D. Procedencia y procedimiento de recogida de datos personales: El interesado legal o su representante legal a través de formularios, escritos y solicitudes.

E. Estructura básica del fichero, sistema de tratamiento y tipología de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Base de datos de gestión (automatizada y manual). Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, firma; Datos de características personales; Datos de circunstancias sociales; Datos académicos profesionales; Datos de detalles del empleo; Datos económicos, financieros y de seguros.

F. Cesiones de datos personales: No están previstas, salvo lo dispuesto en la normativa vigente.

G. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Ayuntamiento de Pesquera-Calle Guadalupe Rueda 6, 39491 Pesquera (Cantabria).

H. Medidas de seguridad: Nivel básico.

I. Encargado del tratamiento: No está previsto.

J. Transferencias Internacionales: No están previstas.

11. Contratación pública (perfil del contratante).

A. Entidad responsable del fichero: Ayuntamiento de Pesquera.

B. Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión de los expedientes de contratación administrativa del Ayuntamiento.

C. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas (solicitantes, interesados) que se encuentren inmersos en procesos de contratación pública con el Ayuntamiento.

D. Procedencia y procedimiento de recogida de datos personales: El interesado legal o su representante legal a través de formularios, escritos y solicitudes; Entidades Privadas.

E. Estructura básica del fichero, sistema de tratamiento y tipología de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Base de datos de gestión (automatizada y manual). Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, firma; Datos académicos profesionales; Datos de detalles del empleo; Datos económicos, financieros y de seguros; Datos de infracciones administrativas.

F. Cesiones de datos personales: No están previstas, salvo lo dispuesto en la normativa vigente (Administraciones Públicas con competencia en la materia).

G. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Ayuntamiento de Pesquera-Calle Guadalupe Rueda 6, 39491 Pesquera (Cantabria).

CVE-2016-5991

H. Medidas de seguridad: Nivel medio.

I. Encargado del tratamiento: No está previsto.

J. Transferencias Internacionales: No están previstas.

12. Gestión de eventos.

A. Entidad responsable del fichero: Ayuntamiento de Pesquera.

B. Finalidad del fichero y usos previstos: Fichero de datos personales de asistentes y participantes en eventos y actividades organizados y promovidos por el Ayuntamiento.

C. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas participantes y asistentes a eventos organizados por el Ayuntamiento (ciudadanos, residentes, solicitantes, beneficiarios) y/o sus representantes legales.

D. Procedencia y procedimiento de recogida de datos personales: El interesado legal o su representante legal a través de formularios, escritos y solicitudes.

E. Estructura básica del fichero, sistema de tratamiento y tipología de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Base de datos de gestión (automatizada y manual). Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, firma, imagen; Datos de características personales; Datos de circunstancias sociales; Datos económicos, financieros y de seguros.

F. Cesiones de datos personales: No están previstas, salvo lo dispuesto en la normativa vigente.

G. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Ayuntamiento de Pesquera-Calle Guadalupe Rueda 6, 39491 Pesquera (Cantabria).

H. Medidas de seguridad: Nivel básico.

I. Encargado del tratamiento: No está previsto.

J. Transferencias Internacionales: No están previstas.

13. Usuarios web.

A. Entidad responsable del fichero: Ayuntamiento de Pesquera.

B. Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión de los datos de los usuarios que se comunican con el Ayuntamiento a través de la su página web.

C. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas (ciudadanos, usuarios) que utilicen la web como medio de contacto con el Ayuntamiento.

D. Procedencia y procedimiento de recogida de datos personales: El interesado legal o su representante legal a través de formularios web y transmisión electrónica de datos.

E. Estructura básica del fichero, sistema de tratamiento y tipología de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Base de datos de gestión (automatizada y manual). Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono.

F. Cesiones de datos personales: No están previstas, salvo lo dispuesto en la normativa vigente.

G. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Ayuntamiento de Pesquera-Calle Guadalupe Rueda 6, 39491 Pesquera (Cantabria).

H. Medidas de seguridad: Nivel básico.

I. Encargado del tratamiento: No está previsto.

J. Transferencias Internacionales: No están previstas.

CVE-2016-5991

14. Solicitudes derecho de acceso información pública.

A. Entidad responsable del fichero: Ayuntamiento de Pesquera.

B. Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión y tramitación de las solicitudes y expedientes de acceso a la información pública, según lo previsto en la normativa vigente en materia de transparencia.

C. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos y usuarios web, cualquier persona que lo solicite, ya sea personas físicas o representantes de personas jurídicas interesados en ejercer el derecho de acceso a la información pública ante el Ayuntamiento.

D. Procedencia y procedimiento de recogida de datos personales: El interesado o su representante legal mediante la cumplimentación de formularios y solicitudes de acceso a la información pública habilitados al efecto.

E. Estructura básica del fichero, sistema de tratamiento y tipología de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Base de datos de gestión (automatizada y manual). Datos identificativos y de contacto de los interesados en obtener información pública del Ayuntamiento: Nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica a efectos de comunicaciones, teléfono, firma; datos del personal afectado en los que se concrete la respuesta a la solicitud de acceso cuando sea concedido, pudiendo incluir, entre otros, datos relativos a la situación personal y económica del personal, datos referidos a la gestión económica del Ayuntamiento o referidos a expedientes terminados. No serán objeto de acceso datos especialmente protegidos, salvo en los supuestos expresamente previstos en el artículo 15 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

F. Cesiones de datos personales: No están previstas, salvo lo dispuesto en la normativa vigente.

G. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Ayuntamiento de Pesquera-Calle Guadalupe Rueda 6, 39491 Pesquera (Cantabria).

H. Medidas de seguridad: Nivel básico.

I. Encargado del tratamiento: No está previsto.

J. Transferencias Internacionales: No están previstas.

15. Contactos.

A. Entidad responsable del fichero: Ayuntamiento de Pesquera.

B. Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión y tratamiento de datos de contacto del Ayuntamiento.

C. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas (ciudadanos, proveedores, interesados) y representantes legales que contacten con el Ayuntamiento.

D. Procedencia y procedimiento de recogida de datos personales: El interesado o su representante legal a través de escritos, formularios y solicitudes, transmisión electrónica de datos.

E. Estructura básica del fichero, sistema de tratamiento y tipología de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Base de datos de gestión (automatizada y manual). Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, firma.

F. Cesiones de datos personales: No están previstas, salvo lo dispuesto en la normativa vigente.

G. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Ayuntamiento de Pesquera-Calle Guadalupe Rueda 6, 39491 Pesquera (Cantabria).

H. Medidas de seguridad: Nivel básico.

I. Encargado del tratamiento: No está previsto.

J. Transferencias Internacionales: No están previstas.

CVE-2016-5991

16. Registro civil.

A. Entidad responsable del fichero: Ayuntamiento de Pesquera.

B. Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión del Registro Civil (matrimonios, nacimientos)

C. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados suministrarlos: Personas físicas (ciudadanos, interesados) que se encuentren inmersos en procedimientos civiles de competencia municipal.

D. Procedencia y procedimiento de recogida de datos personales: El interesado o su representante legal a través de escritos, formularios y solicitudes; Registros Públicos.

E. Estructura básica del fichero, sistema de tratamiento y tipología de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Base de datos de gestión (automatizada y manual). Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, firma; Datos de características personales; Datos de circunstancias sociales.

F. Cesiones de datos personales: No están previstas, salvo lo dispuesto en la normativa vigente (Registro Civil).

G. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Ayuntamiento de Pesquera-Calle Guadalupe Rueda 6, 39491 Pesquera (Cantabria).

H. Medidas de seguridad: Nivel básico.

I. Encargado del tratamiento: No está previsto.

J. Transferencias Internacionales: No están previstas.

17. Servicios sociales municipales.

A. Entidad responsable del fichero: Ayuntamiento de Pesquera.

B. Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión de los programas, servicios y ayudas sociales prestados por el Ayuntamiento.

C. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados suministrarlos: Personas físicas (ciudadanos, interesados, beneficiarios) y/o sus representantes legales destinatarios de los programas, servicios y ayudas sociales gestionados por el Ayuntamiento.

D. Procedencia y procedimiento de recogida de datos personales: El interesado o su representante legal a través de escritos, formularios y solicitudes; Administraciones Públicas; Registros Públicos.

E. Estructura básica del fichero, sistema de tratamiento y tipología de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Base de datos de gestión (automatizada y manual). Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI/NIF, Nº Seguridad Social/Mutualidad, dirección postal y electrónica, teléfono, firma; Datos de características personales; Datos de circunstancias sociales; Datos académicos profesionales; Datos de detalles del empleo; Datos especialmente protegidos.

F. Cesiones de datos personales: No están previstas, salvo lo dispuesto en la normativa vigente (Administraciones Públicas con competencia en la materia).

G. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Ayuntamiento de Pesquera-Calle Guadalupe Rueda 6, 39491 Pesquera (Cantabria).

H. Medidas de seguridad: Nivel alto.

I. Encargado del tratamiento: No está previsto.

J. Transferencias Internacionales: No están previstas.

CVE-2016-5991

Los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra el acuerdo definitivo, ante los órganos, y en los términos y plazos que se establecen en la Ley 29/98, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Pesquera, 22 de junio de 2016.
El alcalde,
Miguel Ángel Simón Mantilla.

2016/5991

CVE-2016-5991